



Montevideo, 17 DIC 2013

Orden del Día

Asunto Incluido

Sesión Consejo N° 87

Re 87 | 3 | 13

VISTO: Las R.C. N° 78/6/13, del 14 de noviembre de 2013, referida a la aprobación del Escalafón de Docencia directa correspondiente al año 2013.

CONSIDERANDO: I) Que luego de publicado el referido Escalafón, se otorgó el tiempo previsto para realizar reclamos.


II) Que efectuadas las respectivas revisiones de puntajes, grados asignados, nombres y apellidos y otros motivos de reclamo, se realizaron las correcciones pertinentes, por lo que correspondería homologar lo actuado por Inspección y Departamento Docente .

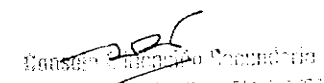
ATENTO: A lo expuesto.

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Aprobar los listados escalafonarios resultantes de la revisión efectuada a los Sub Escalafones de docencia directa de las diferentes asignaturas, aprobados en su oportunidad por R.C. N° 78/6/13, el 14 de noviembre de 2013, los que deberán publicarse en pág. web del Organismo.

Librense las comunicaciones del caso. Publíquese en página web del Organismo.
Cumplido archívese.


Prof. ANAY ACOSTA
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria


Consejo de Educación Secundaria
Ing. JUAN PABLO PINO
Presidente